900973970-9

Neiva Huila, 09 de diciembre de 2021.

Doctor
WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director de Unidad de Infraestructura Física
Arq. Juan Manuel Piñeros Piñeros - Supervisor contrato 192 del 24 de Diciembre de 2020
Bogotá - D.C.

ASUNTO: Solicitud suspensión 02 contratos 191 y 192 de 2020

Respetados señores:

De manera comedida en mi condición de Representante Legal de **INSERGROUP ISG SAS** firma INTERVENTORA delegada para la ejecución del contrato No. 191 de 2020, la cual avala por medio de la presente la solicitud de suspensión del contrato 191 de 2020 realizada por la firma HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA, conforme a lo expuesto en su comunicado C-1912020-06 del día 09 de diciembre de 2021; se le solicita a su entidad se autorice la suspensión del contrato de interventoría No 192 de 2020, a partir de que las partes la suscriban en la Plataforma del SECOP II para la suspensión del contrato.

De usted, atentamente.

Alejandra Torres.

MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
C. C. Nº 1.075.224.712 de Neiva
Representante Legal

C.C. HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA
ANEXO: Comunicado de Himher C-1912020-06

INSERGROUP ISG SAS
E-Mail: contratacionisg@gmail.com
Móvil: (057) 317-2674248 - 315-8310714
Dirección: Calle 74ª No. 1w – 60 Neiva - Huila